

1860 ciento noventa y cuatro hombres y ciento veinte hembras, que hacen trescientos catorce acogidos, de los cuales ciento veintinueve recibían instrucción primaria, treinta y nueve se dedicaban á la música, noventa y tres aprendían oficio mecánico, cuarenta no eran aptos para el trabajo corporal, y trece estaban para completar su instrucción en 1861, siendo el gasto del hospicio 30,626'198 escudos.

En los sesenta y dos pósitos nacionales de la provincia existían en 1859 treinta mil ochocientos setenta y tres reales en metálico y diez mil doscientas seis fanegas y dos celemines de grano, y se les debían doscientos treinta y un mil ciento siete reales en metálico y veintiun mil trescientas noventa y nueve fanegas y dos celemines de grano, que hacen un capital activo de doscientos setenta y un mil novecientos ochenta reales en metálico y treinta y un mil seiscientos cinco fanegas y cuatro celemines de grano.

Los ocho pósitos pios tenían una existencia de veintisiete mil setecientos cuarenta reales en metálico y mil seiscientos cincuenta y una fanegas y once celemines en grano, de los cuales estaban en deudas veintidos mil novecientos ochenta y ocho reales y mil cuatrocientas setenta y cinco fanegas y once celemines de grano, existiendo solamente cuatro mil setecientos cincuenta y dos reales y ciento setenta y seis fanegas de grano.

Tenía la provincia cuatrocientas cincuenta y nueve escuelas de primera enseñanza, siendo de uno por ciento setenta y siete la relación con el número de vecinos. De estas eran públicas cuatrocientas dos; de niños cuatro superiores, ciento setenta y tres elementales y cincuenta y cinco incompletas; de niñas ciento sesenta y cinco elementales y tres incompletas y dos de párvulos. Las privadas eran cincuenta y siete, doce de niños y cuarenta y una de niñas, elementales y cuatro de adultos.

A las escuelas públicas asistieron en 1860 ciento ochenta y un alumnos á la superior, catorce mil cuatrocientos diez y ocho á las elementales completas, mil ciento sesenta y uno á las incompletas y ciento veinte á las de párvulos. A las escuelas elementales completas concurrieron once mil seiscientos treinta y cuatro alumnas, sesenta y nueve á las incompletas y noventa á las de párvulos. El total de alumnos de ambos sexos que fué de veintisiete mil seiscientos setenta y tres está en relación de uno á doce con el de almas de la provincia; reciben la enseñanza gratuita en las escuelas diez mil novecientas cuarenta y tres niñas y siete mil ochocientos setenta y seis niños.

A las escuelas privadas asistieron en el mismo año: seiscientos cincuenta y nueve alumnos á las elementales completas y cincuenta y cinco á las de adultos, asistiendo mil doscientas setenta y una niñas á las escuelas elementales completas. El total de alumnos y alumnas fué de mil novecientos ochenta y cinco, cuya relación con el número de almas es de uno por ciento sesenta y tres.

Las materias en que se instruían los niños en las escuelas públicas eran: en doctrina cristiana y lectura quince mil ochocientos ochenta; en escritura siete mil

setecientos cincuenta y tres; en aritmética ocho mil trescientos ochenta y cinco; en gramática castellana cinco mil doscientos veinte; en agricultura dos mil seiscientos noventa y dos, y en enseñanzas de ampliación seiscientos cincuenta y nueve. En las privadas seiscientos cincuenta y nueve en doctrina cristiana y lectura; trescientos noventa y ocho en escritura; cuatrocientos treinta y cuatro en aritmética; doscientos treinta y siete en gramática castellana; setenta y uno en agricultura, y cincuenta y dos en enseñanzas de ampliación.

El número de niñas se distribuía con relación á las materias en que se instruían en las escuelas públicas: en doctrina cristiana y lectura once mil setecientos noventa y tres; en escritura tres mil trescientas noventa y siete; en aritmética tres mil cincuenta y una; en gramática castellana mil ciento veinticinco, y en enseñanzas de ampliación seis; se dedicaban á la costura ocho mil trescientas noventa y siete; á hacer calceta ochocientos doce y á bordar y otras labores dos mil setecientos cincuenta y cuatro. En las privadas, mil doscientas setenta y una aprendían la doctrina cristiana y lectura; trescientas treinta en escritura; doscientas setenta y dos en aritmética; doscientas diez y siete en gramática castellana y seis en enseñanzas de ampliación; dedicándose ochocientos cincuenta y cuatro á la costura; haciendo calceta ocho y bordando y otras labores de su sexo trescientas veinticinco. La clasificación de estas escuelas según su régimen, es: veintinueve escuelas públicas de niños regidas por el sistema individual, sesenta y siete por el simultáneo y ciento treinta y ocho por el misto; diez y siete de niños por el individual, sesenta y tres por el simultáneo y ochenta y ocho por el misto; una escuela privada de niños regida por el sistema individual, cinco por el simultáneo, una por el mútuo y nueve por el misto; once de niñas por el individual, seis por el simultáneo y veinticuatro por el misto.

De las escuelas públicas de niños, noventa y tres tenían local propio bueno y setenta y ocho en mal estado; veinticinco estaban en buen local alquilado y treinta y ocho en malo; de las niñas veinticuatro tienen un buen local propio y cincuenta también bueno alquilado, siendo catorce los locales propios y ochenta los alquilados que son malos y poco á propósito para el objeto á que están destinados.

De los maestros que regentaban las escuelas públicas nueve tenían título normal, veintiocho superior, ciento treinta y cinco elemental y sesenta y dos sin título; de las maestras tres le tenían superior, ciento cincuenta y seis elemental y nueve sin título. En las privadas había uno con título normal, uno superior y diez normal; las maestras una tenía título superior y cuarenta elemental.

Las obligaciones ordinarias de las escuelas públicas fueron en el año 1860: 67,614'006 escudos por sueldos de maestros, 727'005 por idem de ayudantes, 14,213'001 importe de las retribuciones y 330 por maestros jubilados; 35,982'007 por el sueldo de maestras, 7,355'003 importe de las atribuciones; 1,500 maestros de párvulos; siendo por consiguiente 127,723'002 el importe del personal de las escuelas y 39,052'004 el del material que

componen una suma total de 166,765'006 escudos, importe de las obligaciones de las escuelas públicas de primera enseñanza.

Esta cantidad se satisfizo en esta forma: por fundaciones piadosas, 1,348'600 escudos; por consignacion en los presupuestos municipales, 166,427, y por retribucion de las familias, 10,749'400, siendo 177,525 el importe total de los recursos.

En el curso académico de 1858 á 1859 concurrieron doscientos treinta y nueve alumnos al Instituto de Toledo, de los cuales ciento ochenta hicieron sus estudios en el mismo Instituto y los cincuenta y nueve restantes en sus casas; además se matricularon por asignaturas cuatrocientos setenta y cinco, de los cuales ganaron curso cuatrocientos sesenta y ocho.

Al propio tiempo cursaban en la escuela normal de maestros de Toledo doscientos setenta y siete alumnos, habiéndose presentado al grado y obtenido título de maestro catorce.

En el colegio de infantería ingresaron al principio del primer semestre de 1860 ciento cinco cadetes, existian en fin del mismo cuatrocientos noventa y ocho, habiendo ascendido á oficiales noventa y cinco; en el segundo semestre del mismo año ingresaron cincuenta y ocho, existian quinientos cuarenta y uno y ascendieron á oficiales noventa.

En el curso de 1859 á 1860, habia en el seminario conciliar de San Ildefonso en Toledo setenta becas enteras, noventa y siete internos y doscientos diez externos.

En el mismo año habia en la provincia treinta y cuatro minas productivas, ocupando una superficie de 1.479,115 metros cuadrados con sesenta pertenencias, y empleándose en ellas doscientos veintisiete operarios. Produjeron en quintales métricos de mineral: de hierro 105,000, de plomo 1,300, de cobre 400 y de sosa 13,800. Habia además veintinueve minas demarcadas cuya contribucion de pertenencia devenida ascendia á 572'273 escudos y la cobrada á 407'339, siendo el valor creado por la industria minera 250,750 escudos. Existian en el mismo año cuatro oficinas de beneficio en actividad y una parada, empleando ciento setenta y tres operarios, cinco máquinas hidráulicas y una de vapor; habia tres altos hornos, uno de manga, uno de reverbero, cuatro de refino y cinco forjas, habiendo producido 14,750 quintales métricos de hierro y 3,700 de sosa.

En las 1.446,770 hectáreas que componen la superficie total de la provincia, hay ciento seis montes declarados enagenables, cuya cabida es de 43,450'86 hectáreas y doscientos diez y siete esceptuados con 362,585'00 hectáreas, siendo trescientos veintitres y 406,035'80 el número y cabida de los montes clasificados.

De los montes esceptuados ocho con 6.116'00 hectáreas pertenecen al Estado, doscientos ocho con 316,789'00 á los pueblos, y uno con 39,680'00 á establecimientos públicos; de los enagenables cinco con 2,904'74 son del Estado, noventa y tres con 29,440'66 de los pueblos, y ocho con 11,105'46 de establecimientos públicos.

Clasificados con arreglo á su cabida aforada, resul-

ta que de los esceptuados cuatro tienen una cabida de una á diez hectáreas, diez y ocho de 10 á 100, ciento diez y siete de 100 á 1,000, setenta y dos de 1,000 á 10,000, y seis de 10,000 á 100,000; de los enagenables hay cuatro de menos de una hectárea, trece de 1 á 10, diez y nueve de 10 á 100, sesenta y uno de 100 á 1,000 y nueve de 1,000 á 10,000 hectáreas.

La proporcion por ciento correspondiente entre el territorio de la provincia y el total de montes públicos es de 28'06, con los enagenables del Estado 0'20, con los de los pueblos 2'03, y con los de establecimientos públicos 0'77 ó sea de 3 por 100 el total de los enagenables; los esceptuados están en la proporcion de 25'06, siendo 2'74 por razon de los que pertenecen á establecimientos públicos, 21'90 los propios de los pueblos y 0'42 los que pertenecen á la nacion.

El término medio de la superficie de cada monte enagenable del Estado es de 580'95 hectáreas, el de los pueblos 316'57 y el de los establecimientos públicos 1,388'18, y el total de los montes públicos enagenables 409'91. El de los esceptuados es de 1,670 hectáreas, siendo 39,680'00 el término medio de los que pertenecen á establecimientos públicos, 1,523'02 de los pueblos y 764'50 á la nacion, siendo el total de todos los montes públicos 1,257'08.

La estension superficial que ocupan los montes del Estado esceptuados de la desamortizacion, clasificados segun sus especies dominantes es de 3,232'00 hectáreas de encina y 384 de monte raso; la de los pueblos es 837'00 hectáreas de pino, 148,758 hectáreas de roble, 107,033 de encina, 12,160 de jara, 29,634 de rebollo, 9,540 de enebro, 663 de esparto, 1,099 de tomillo y 7,040 de coscoja, 5 de olmo y 20 de monte raso; la de los esceptuados pertenecientes á establecimientos públicos es de 39,689 hectáreas de roble, y la que ocupan los montes de las cuatro especies que mas dominan en la provincia es de roble 188,438, de encina 110,265, de rebollo 29,884 y de jara 12,160.

Los rendimientos de todos los montes públicos durante el año 1860, fueron: 166,013'006 escudos en metálico y 127,087'007 en que se tasaron los productos, y 1,090'008 valor de las partes destruidas; consumidos en especie de los montes esceptuados y de los enagenables 2,556'001 en metálico y 7,250'003 en especie, cuyo total de rendimientos en metálico es de 168,569'007, en especie 134,338 y 1,090'008 destruido, que hacen un total de rendimientos de 303,998'005 escudos.

El personal facultativo y subalterno del ramo de montes pagado con fondos del Estado y de la provincia era: un ingeniero con 12,000 rs., cuatro peritos con 24,000, y ocho guardas mayores con 29,000, que hacen un total de 65,000 rs.

El número de cabezas de ganado vacuno que existian en la provincia en 1859 era de 21,198, siendo el precio medio de cada una 66'047 escudos, y el total de todas 1.400,064'306 escudos. El número de cabezas de ganado caballar era 5,432, el precio medio 81'744 escudos y el del total 444,033,408. El del mular 27,073 cabezas, su precio medio 142'868 escudos y el total 3.867,865'364 escudos. El asnal 26,735 cabezas, precio medio 22'103 escudos, y el valor total 590,923'705 escudos. El lanar tenia 497,538 cabezas de ganado es-

tante que valian por término medio á 4'462 escudos y su valor total era 2.220,014'556 escudos; 128,749 cabezas de ganado trasterminante cuyo precio medio era 4'365 escudos, y el total 561,989'385 escudos y 29,450 de ganado lanar trashumante, cuyo valor por término medio era de 1'829 escudos, y el de todas 53,864'050 escudos, habiendo un total de 655,737 cabezas de ganado lanar que valian 2.835,867'991 escudos. El cabrío 82,108 cabezas á 4'986 escudos por precio medio que dan un total de 409,390 ó 488 escudos. Y por último, 34,581 cabezas de ganado de cerda, cuyo precio medio es de 16'169 escudos y el total de 559,140'189 escudos.

El número en que se encuentra la provincia de Toledo entre las cuarenta y nueve de España por razon de la especie de ganado dominante en ella es por el vacuno el 29; por el caballar el 26; por el mular el 4; por el asnal el 4; por el lanar el 8; por el cabrío y por el de cerda el 16; por el ganado mayor el 16; por el menor el 8, y por el total de ganado el 24.

El precio medio del hectólitro de trigo en los doce meses de 1860, fué: en enero, febrero y marzo 7'636 escudos; en abril, octubre, noviembre y diciembre 7'454 escudos; en mayo 6'545 escudos; en junio, julio y agosto 6'909, y en setiembre 7'272 escudos, siendo el precio medio durante el año 7'272 escudos. El de la cebada fué en enero 4'727 escudos; en febrero y marzo 4'545 escudos; en abril 4'181 escudos; en mayo y agosto 3'272 escudos; en junio 2'909 escudos; en julio 3'090 escudos; en setiembre 3'454 escudos; en octubre 3'636 escudos, y en noviembre y diciembre 3'818, siendo el precio medio durante el año 3'772.

La industria fabril de nuestra provincia en el año de 1857 contaba para la lanera y estambarrera con once cardas cilíndricas, 520 hilanderos movidos por vapor, agua ó caballerías y 1,230 movidos á mano, 190 telares comunes para tejidos de cualquier ancho, cinco batanes, ocho máquinas de tundir, una de ellas movida á mano, y cuatro máquinas para prensar paños ó tejidos de lana; 67 telares comunes y 24 batanes emplean la industria cañamera y linera; la industria sedera tiene 132 hilanderos para tomar las hebras del capullo, cinco de ellos movidos por personas; 802 tornos donde se unen los cabos para retorcer, movidos por agua, vapor ó caballerías, y 220 movidos por personas, 26 telares comunes y uno mecánico; 168 telares comunes y 73 mecánicos de tejidos ordinarios, cintería, listonería, objetos de punto y otras clases; 10 establecimientos para teñir tejidos ó hilados nuevos; 1,609 fábricas en que solo se curten las pieles vacunas y caballares, y 38 para las pieles de ganado cabrío y lanar; cinco fábricas en que se afina y estira el hierro con martinets y cilindros, una en que por medios comunes se hacen y funden varios utensilios, y cuatro de construcción de clavos á mano. Existen 549 molinos de aceite de los que 54 son de rincon ó antiguos de madera, 493 de palanca ó viga comunes, y dos prensas hidráulicas.

Las carreteras de primer orden que estaban concluidas en fin de 1860, median 302'80 kilómetros; las que habia en construcción 15'41, y en estudio 1'50, que sumaban un total de 319'70 kilómetros. Los puentes

que habia en ellas eran seis de fábrica y uno de madera construidos, y uno de hierro en estudio.

Las de segundo orden construidas ascendian á 9'50 kilómetros, en estudio 28'50 kilómetros, y sin estudiar 141'00 kilómetros, que componen un total de 179'00 kilómetros.

Las de tercer orden en estudio median 70'91 kilómetros, y sin estudiar 136'00 kilómetros ó sean 206'91 kilómetros total.

En la provincia habia seis portazgos cuya recaudacion en 1860 ascendió á 20,327'001 escudos, y los gastos de á 6,192'009 escudos, dejando un producto líquido 14,134'002 escudos.

Los valores realizados en el año 1860 por sellos de franqueo fueron: de cuatro cuartos 48,147'302 escudos, de 12 cuartos 310'876 escudos, de un real 287'200 escudos, de dos reales 1,449'200, y además pagaron por timbres 573'809 escudos y por obras por entregas é impresos franqueados 89'393, cuyas cantidades suman 50,557'780 escudos.

En la estacion telegráfica de Naval Moral de la Mata de servicio limitado se espidieron 44 despachos oficiales y 355 privados, habiendo recibido 59 de los primeros y 295 de los segundos, y hubo escalonados 57 de unos y 76 de otros, que dan un total de 160 oficiales y 726 privados. La recaudacion efectiva fué para España de 401'720 escudos y de 9'120 para el extranjero. En la estacion de Tembleque de servicio permanente se espidieron 30 despachos oficiales y 113 privados, habiéndose recibido 92 de unos y 83 de otros y hubo escalonados 282 de los primeros y 1,825 de los segundos, que dan un total de 404 despachos oficiales y 2,021 privados, siendo lo recaudado para España 111'235 escudos y para el extranjero 0'570 escudos. En la estacion telegráfica de Toledo, también de servicio permanente como la anterior, se espidieron 606 despachos oficiales y 1,301 privados, habiéndose recibido 219 de los primeros y 1,120 de los segundos, componiendo un total de 825 despachos oficiales y 2,421 privados. La recaudacion efectiva para España fué 1,223'610 escudos y para el extranjero 8'550 escudos.

Las imposiciones en metálico hechas en la caja general de depósitos durante el año de 1860, en nuestra provincia fueron por valor de 302,736'391 escudos por depósitos necesarios, 652,471'983 escudos por depósitos voluntarios con aviso á quince dias, y por razon de subastas 7,334'868 escudos que arrojan un total de 962,543'242 escudos; en el mismo tiempo se devolvieron 153,014'541 escudos de depósitos necesarios, 494,465'699 escudos con aviso de quince dias, 5,277'328 por razon de subastas que hacen un total de 652,757'568 escudos, quedando de existencia en fin del mismo año 1860 517,530'029 escudos en metálico.

En el mismo año se espendieron tres sellos para libros de comercio, 160 documentos de giro impresos de primera clase, 227 de segunda, 150 de tercera, 70 de cuarta, 40 de quinta, 10 de sexta, 2 de séptima; total 650 de todas clases; y en blanco se espendieron de las mismas clases repectivamente 1,784, 619, 191, 83, 24, 23 y 3 que hacen un total de 2,727.

El resultado obtenido en fin de 1860 del reemplazo para el ejército correspondiente al propio año fué: que

ingresaron en caja cubriendo su plaza personalmente 704 mozos, 16 por cambio de número, 3 sustitutos de la clase de licenciados del ejército, 5 mozos de 23 á 30 años no licenciados, habiendo 65 mozos redimido su suerte por 8,000 reales, y sirviendo de abono á la provincia por sus respectivos cupos, 2 como alumnos de academias ó colegios militares, 11 enganchados voluntariamente que cubren plaza, y 7 plazas que quedan sin cubrir con arreglo á los artículos 88, 95 y 96 de la ley, que hacen un total de mozos ingresados, redimidos y que son de abono de 934 igual al contingente de la provincia. En el año 1861 se engancharon y reengancharon en el ejército 86 soldados naturales de esta provincia, con opción á premio pecuniario y 14 sin premio; total 100 voluntarios.

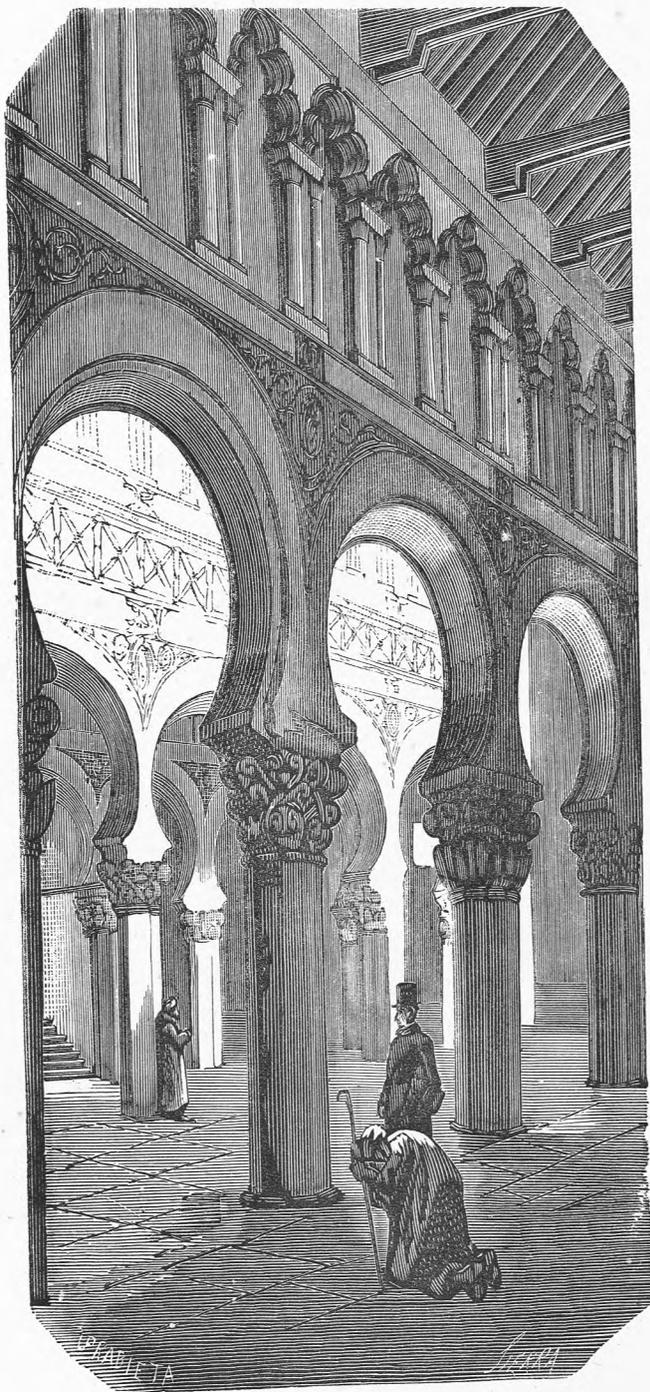
En el mismo año se suministraron al ejército por la provincia 28,982 alojamientos ó sean 90 por cada 1,000 habitantes; 1,879 caballerías y 226 carros compusieron los 2,105 bagajes suministrados por la provincia en el mismo tiempo, facilitando además en el año 1860 para el ejército de la Península 42,202 raciones de pan, 18,172 de cebada, 18,383 de paja, que importan 9,493'381 escudos, siendo el valor del utensilio 21'860 escudos. Para la guardia civil se dieron 866 raciones de pan, 15,996 de cebada y 15,619 de paja, que importan 5,294'508, y para el ejército de Ultramar 29 raciones de pan que valen 2'736 escudos.

El presupuesto provincial de gastos de Toledo correspondientes al año de 1860 importaba 307,943'800 escudos distribuidos en esta forma: 18,208'002 la administración provincial, 2,571'019 la instrucción pública, 187,062'006 la beneficencia, 50,000 las obras públicas, 1,995 la corrección pública, 5,320 los montes, 8,300 otros gastos, 3,196 gastos voluntarios, 8,000 imprevistos y 50'001 por adición de presupuestos anteriores.

TOLEDO.

Del presupuesto de ingresos resultaba un sobrante de 32,939'009 escudos porque ascendía á 340,883'007, de esta suma 6,799'003 escudos eran de productos generales, 6,842'007 de productos especiales de instrucción pública, 150,153'005 de beneficencia, 74,916'007 por adición de presupuestos anteriores; 60,785'004 del cuerpo ordinario de la contribución territorial, 14,506'001 del de la industrial, y 26,880 del de la de consumos.

En 1860 tenía la provincia 8.683,582,800 escudos de riqueza imponible declarada por los ayuntamientos; el cupo de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el Tesoro era de 1.215,391 escudos 8 milésimas y 3,291 escudos el fondo supletorio; el recargo para gastos provinciales era de 75,124 escudos, y para los municipales 170,878'002 escudos, el premio de cobranza 44,758 escudos, y el total de cupos y recargos 1.509,443 escudos. El gravamen de la riqueza declarada era de 13'99 por 100 por cupos para el Tesoro, y de 3'38 por 100 por recargos de todas clases; total 17'37 por 100. En dicho año se recaudó en la provincia por el cánón por superficie y derecho de pertenencia de las minas 311'631 escudos, total producido por el impuesto de minas. En el mismo se recaudaron por derechos de hipotecas 67,613'001 escudos; ascendieron las cuotas de contribución industrial y comercial á 147,578'600, y la de



Santa María la Blanca, antigua mezquita árabe en Toledo.

consumos á 557,949'518 escudos, de ellos 445,190'118 por derechos para el Tesoro, 25,201'200 de recargos provinciales y 87,558'200 de municipales, y de los cuales corresponde á cada habitante por derechos para el Tesoro 1'375 y por recargos 0'348, total 1'723 escudos.

En el año 1860 consumió la población de nuestra provincia 4.668,785 kilogramos de carnes muertas que corresponden á 14'76 kilogramos por habitante,

2.973,228 litros de aceite que corresponde á 9'18 por habitante, 13.898,349 litros de vino que corresponde á 42'80 por habitante, 1.364,033 de aguardiente y licores que corresponde á cada habitante 4'08, y 1.445,925 litros de vinagre que corresponden á 3'05 por habitante.

El consumo en la provincia del tabaco picado espendido por la Hacienda durante el mismo año, fué de 183,373 kilogramos que corresponden á 0'57 por habitante; el de tabacos por número 111,020 que corresponden á 0'343 por habitante, y el de la sal 2.470,724 kilogramos que corresponden á 7'63 por habitante.

Comparando la provincia de Toledo con las restantes de la Península española, resulta:

Que en estension superficial es la décima, siendo mas pequeña que la de Búrgos y mayor que la de Tírruel, entre las cuales se halla comprendida.

En poblacion es la cuarenta y una, estando entre la de Vizcaya que tiene mas y la de Tarragona que tiene menos habitantes que la de Toledo. Esto es en cuanto á las cifras absolutas; pues en cuanto á densidad de poblacion ó sea considerando solo el número de habitantes por kilómetro cuadrado, es la provincia de Toledo la treinta y dos, estando entre la de Zaragoza que tiene 22'82 y la de Avila que tiene 21'86.

Relacionado el número de delitos cometidos en cada provincia con su poblacion, resulta que la provincia de Toledo ocupa el número treinta y tres entre las de Huelva y Málaga.

Respecto á los habitantes por cada matrimonio, es la provincia de Toledo la diez y ocho entre la de Málaga y la de Alcánte.

Una falta involuntaria en la última entrega ha sido causa de que el capítulo VIII aparezca incompleto; los párrafos que le faltan son los que van á continuacion:

Fray Juan Gonzalez de Mendoza, militar en su juventud, monje despues, imprimió en Madrid en 1586 la *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran reino de la China*.

Eugenio de Manzanas, dió en el siglo XVI seguras reglas de equitacion en su ENFRENAMIENTO DE GINETA. El capitán Andrés Ceron nos ha dejado la muestra de sus conocimientos militares en una *Relacion sumaria de algunas particularidades de artilleria con otras cosas de milicia*; el capitán y sargento mayor Antonio Gallo, natural de Santa Cruz de la Zarza, con treinta y dos años de buenos servicios militares y muy dado al estudio, compuso un libro que se imprimió en Madrid en el año 1639 con el título de *Destierro de ignorancias de todo género de soldados de infanteria*, en el cual trata por estenso de las obligaciones de cada clase y del arte de escuadrónar. Pero sobre todos estos militares y escritores á la vez, brilla por sus obras el famoso capitán toledano é ingeniero militar Cristóbal de Rojas.

CRISTÓBAL DE ROJAS.—Nació en Toledo por los años de 1555 ó 56, y sus primeros ensayos fueron en trabajos de arquitectura civil, á las órdenes de su maestro el célebre Juan de Herrera, mereciendo por su mérito que en 1778 se le comisionase para informar acerca de la solidez de los cimientos de las fortificaciones de la plaza de Pamplona; diez años despues re-

sidia en Cádiz con grandes créditos en la arquitectura, y en 1589 se le nombró maestro mayor de fortificacion de Cádiz con 19 escudos de sueldo al mes, que á los dos años se le aumentaron á 25; en 1591 hizo dos viajes á Madrid á dar á conocer los proyectos de defensa de aquella plaza, y en el segundo fué nombrado como ingeniero para la expedicion á Bretaña, donde se distinguió como tal, pasando en 1595 á Cádiz donde permanecia aun en 1597 ocupado en corregir y reformar las fortificaciones empezadas por Fratin, y proyectando otras nuevas.

En 1598 leyó Rojas en la Academia de Matemáticas y Arquitectura civil y militar de Madrid su tratado de fortificacion que imprimió el mismo año Luis Sanchez en Madrid con el nombre de *Teórica y práctica de fortificacion, con fórmulas, medidas y defensas de estos tiempos, repartida en tres partes*, y que hizo decir á Lupercio Leonardo Argensola:

Rojas nos hace fáciles las cosas
Que en otro tiempo á los ingénios altos
Eran, si no imposibles, muy dudosas.
Y ya con sus preceptos, los mas faltos
De plática, sabrán la resistencia,
Ó el acometimiento en los asaltos.

Fué el segundo español que escribió en su idioma sobre fortificacion, y su obra cuyos ejemplares son muy raros, corre con aprecio en mano de los curiosos.

En 1600 se embarcó en la armada del Adelantado, pero en 1602 ya estaba otra vez en Madrid, donde tal vez debió reanudar sus lecciones en la citada Academia, escribiendo por entonces un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional firmado en Cádiz á 20 de enero de 1607, titulado *Sumario de la milicia antigua y moderna, con la órden de hacer un ejército*, etc. El mismo año publicó en Madrid cinco discursos militares que no conocemos, pero que registran D. Nicolás Antonio y D. Vicente García de la Huerta.

Continuó en Cádiz hasta 1613, cuyo año lo pasó casi todo en Madrid donde publicó otro libro no menos apreciable con el título de *Compendio y breve resolucion de la fortificacion*, pasando despues á formar parte de la expedicion de la Mamora con D. Luis Fajardo, y habiendo hecho las primeras trazas en aquel punto para asegurar su defensa, enfermó de tanta gravedad que tuvo que venir á Cádiz, donde falleció el 12 de octubre de 1614, á la hora de haber llegado á su casa.

Como muestra de los novelistas toledanos citaremos á Francisco de Vergara, autor de la *Historia etiópica de Heliodoro*, á Juan de Silva que escribió *El Principe D. Policeno de Boecia*, sin olvidarnos del *Orlando enamorado*, de Pedro de Reinosá, ni de la *Toledana discreta*, de Eugenio Martinez, autor además las vidas de Santa Inés y Santa Catalina.

Poetas ha tenido Toledo cuyo nombre es ya conocido en todo el mundo y que se han conquistado fama inmortal con sus obras líricas ó dramáticas; dejando á un lado otros nombres menos principales, bastará que recordemos á Alonso de Villegas, Gerónimo de Angu-

lo, Estéban de Villalobos, Juan Ruiz de Santa María, Lorenzo de Ayala, Juan Lopez de Ubeda, Luis Hurtado y José de Valdivieso, que tan bien pinta en su *Vida de San Joseph*, los castos amores de la Virgen y de su esposo. Pero no son estos solos los toledanos que han cultivado la poesía con gran éxito, y aun es preciso que mencionemos otros dando algunas noticias sobre ellos, que bien lo merecen por su fama.

GARCILASO DE LA VEGA.—Caballero de la orden militar de Alcántara y príncipe de los poetas líricos de España, nació en Toledo de familia ilustre, siendo hijo segundo del conde de Feria. Las bellas artes, la amena literatura y el estudio de los idiomas fueron los trabajos á que consagró su niñez y los primeros años de su florida juventud. Ojos grandes y vivos aumentaban la hermosura de su rostro, de aspecto varonil, enamorado sensible y dulce, vehementísimo amigo y noble caballero, consiguió la amistad de los hombres de mas valer y talento de su época. Militar valiente y entendido, terminó gloriosamente su carrera, vertiendo su sangre por la patria, siendo llorado por cuantos en vida le conocieron.

A los veinticuatro años de edad casó con doña Elena de Zúñiga, señora de nobles prendas, en quien tuvo dos hijos y una hija, además de otro no legítimo llamado Lorenzo, que fué el menor y no el mas desgraciado de sus hermanos.

Militó bajo las órdenes del gran César Carlos V, y el año 1532 se halló en el socorro de Viena contra Soliman. Asistió á la toma de la Goleta; peleó en Tunez con gran valor recibiendo dos heridas de lanza, una en el brazo derecho y otra en la boca, y estuvo muy espuesto á caer prisionero.

Conoció en Italia á una señora á quien en sus versos llama sirena del mar napolitano, y en alas de su amor, apenas restablecido, marchó á Nápoles, donde habiendo favorecido los amores de un sobrino suyo con doña Isabel de la Cueva, dama entonces de la emperatriz, le envió Carlos V desterrado á una isla que forma el Danubio, á que se arrepintiera de su error.

Levantado el destierro y fenecida una caballeresca empresa que le encomendó el emperador, se dirigió á Roma en compañía de su escudero, y asaltados ambos por unos foragidos cerca de Velletri, los ahuyentó Garcilaso despues de herir y dar muerte á varios, libertando á su escudero á quien habia dejado desnudo y atado á un árbol.

En 1536, despues de la campaña de Provenza, al retirarse los imperiales hallaron cerca de la villa de Frejus una torre defendida por cincuenta arcabuceros franceses. El emperador mandó batirla, y abierta la brecha, Garcilaso que mandaba once compañías de infantes, tomando el casco de un soldado y abrazando la rodela empezó á subir por una de las escalas de asalto seguido de D. Antonio Portocarrero que casó despues con su hija doña Sancha y de un capitán de infantería española. Herido de una pedrada en la cabeza cayó al foso, arrastrando en su caída á los que le seguían, y tomada al fin la torre mandó Carlos V arrasarla y ahorcar á todos sus defensores, cuyas órdenes se cumplieron inmediatamente.

Recibió á Garcilaso en sus brazos su buen amigo

el marqués de Lombay, que despues fué San Francisco de Borja, y llevado por él á Niza, asistido de los médicos del emperador, y visitado frecuentemente por este, espiró á los diez y siete dias despues del golpe.

Su cadáver fué despositado en la iglesia de Santo Domingo de Niza, y desde allí á instancia de su esposa fué trasladado al convento de San Pedro Mártir de Toledo, en cuya capilla del Rosario guardó una misma tumba el año 1538 los restos de Garcilaso y de su primer hijo, muerto á los veinticinco años de edad en la defensa de Ulpiano contra franceses.

Algo descuidados son tal vez sus sonetos, pero sus élogos son inimitables y sus obras han servido constantemente de estudio á los poetas que mas honran el parnaso español; su nombre adquiere mayor celebridad y en el siglo xvii, en medio de las continuas disensiones de nuestros poetas, lo mismo los cultos que los no cultos le han aclamado, haciendo todos justicia á sus poesías que hacen el encanto de cuantos las conocen, y han merecido siempre las mayores alabanzas de los críticos españoles y extranjeros que de ellas se han ocupado.

BALTASAR ELISIO DE MEDINILLA.—Segun una partida que se registra al fólío 57 del libro de bautismos de la parroquia de los santos Justo y Pastor de Toledo, bautizóse Baltasar en 4 de julio de 1585, siendo su padrino el licenciado Rades de Andrada. Fueron sus padres Alonso de Medina y doña Ana Arrieta Barroso, descendientes ambos de nobles familias toledanas.

Tomó Baltasar el apellido de su abuelo paterno, y para distinguirse de él usó el segundo nombre de Eloy, hasta la edad de veinte años, adoptando despues el de Elisio, con el cual es generalmente reconocido y se firmaba siempre.

Su educacion fué en todo esmerada como convenia á su nobleza y fortuna, empleando los años de su juventud en el estudio de las letras divinas y humanas, y frecuentando el trato de las personas mas ilustres de su tiempo, que le profesaban la mas afectuosa amistad. Su nombre poético fué *Dinardo*, segun se ve por un villancico suyo en coloquio entre él y Lope de Vega ó sea entre Belardo y Dinardo.

Varias son las obras de nuestro poeta, cuyo catálogo ha publicado nuestro amigo el señor Gamero en su preciosa obrita ya citada por nosotros, conocida con el nombre de *Los Cigarrales de Toledo*. Entre las publicadas ó impresas merecen especial mencion el poema en cinco cantos *La limpia Concepcion de la Virgen Señora Nuestra*, en el cual trabajó el autor siete años completos: la *Descripcion de Buenavista*, publicada en la obra que acabamos de citar; una *epístola* á Lope de Vega que dió á luz este con *La Filomena*, seguida de su elegía á la muerte de Medinilla.

Los manuscritos de sus obras inéditas se encuentran parte en la Biblioteca Nacional procedente de la del conde de Villaumbrosa, y otras varias pertenecian á la de D. Bartolomé José Gallardo.

Medinilla murió violentamente el año 1620, y segun afirma Tamayo «á manos de quien menos debiera.» La calidad, posicion y circunstancias del matador

impedirían probablemente á los contemporáneos el ser mas explícitos publicando su nombre.

Este silencio y la confusion del nombre del *pradillo del Cármen*, como se llamaba en el siglo xvii, con *el de los ahorcados* que tomó despues cuando fué destinado á enterramiento de ajusticiados, han bastado para forjar una novela en que D. Agustin Moreto aparece como el matador de Baltasar Elisio de Medinilla, sin recordar que aquel nació en el mes de abril de 1618 y que solo tenia dos años cuando ocurrió la muerte de este.

Datos mas recientes designan como principal cómplice de este homicidio á D. Gerónimo de Andrade y Rivadeneira, señor de Olias, quien fundó en 12 de octubre de 1629 una capellanía por el alma de Medinilla, á condicion de que le perdonasen y se apartaran las hermanas de este (como en efecto lo hicieron) en la causa que contra él se instruía desde 1620 por la muerte de Medinilla, obligándose, además, el fundador á estar desterrado de esta ciudad cuatro años.

FRANCISCO DE ROJAS Y ZORRILLA.—Es este insigne vate toledano uno de nuestros seis grandes poetas dramáticos que la crítica moderna ha clasificado en el primer orden, colocándolos á la cabeza del teatro español.

Nació en Toledo á 4 de octubre del año 1607, siendo sus padres el alférez Francisco Perez de Rojas y doña Mariana de Buga Ceballos, naturales de la misma ciudad. Estudió, al parecer, en las universidades de Toledo y Salamanca, y tambien debió ser militar por algun tiempo, pero su vida es poco conocida, ignorándose casi por completo sus detalles, y hasta el tiempo y sitio de su muerte.

Solo sabemos que á la edad de veinticinco años ya aparece Rojas como *poeta florido, acertado y galante*, habiendo sido muy aplaudidas sus comedias en los teatros de la córté, y que en 15 de octubre de 1644 se cruzó caballero del hábito de Santiago.

Su repertorio dramático empezó á publicarse por él mismo en tomos ó partes, de las cuales la primera, compuesta de doce comedias, vió la luz en Madrid en 1640, y la segunda, de otras doce, en 1645, ofreciendo en ella una tercera que no llegó á publicarse, aunque sí otras muchas comedias suyas, ya en las ediciones de *varios*, ya sueltas, además de otras que quedaron inéditas, y algunas de las cuales se conservan aun como tales.

Su comedia *García del Castañar* es una de las mejores joyas de nuestra literatura; *Entre bobos anda el juego* y *Donde no hay agravios no hay celos*, fueron traducidas al francés por Tomás Corneille la primera y por Scarron la otra; Rotrou imitó en su *Wenceslas*, la de *No hay ser padre siendo rey*; y Lesage colocó reducido á novela en el *Gil Blas* el drama de Rojas *Casarse por vengarse*.

Además de estos podíamos aun citar al licenciado Luis Quiñones de Benavente, á quien llama Tirso de Molina sazón del alma, deleite de la naturaleza y prodigio del Tajo por sus discretos y chistosos entremeses; á los Chacones y Valmedianos, á los Mesas y Moncadas, á los Vacas y Ulloas, Hidalgo, Repetidor y tan-

tos otros toledanos como han cultivado en Toledo la poesía castellana.

No debemos tampoco olvidarnos de Luisa y Carolina Sigea, diestra esta en pintura y música y figurando aquella por su erudicion y buen juicio entre los poetas, entre los filósofos y entre los humanistas mas célebres y acreditados, pues hablaba y escribía con perfeccion el latin, el griego, el árabe y el siriaco, siendo ambas hermanas gloria y adorno del reinado de Felipe II.

Perfeccionando el teatro, figuran los *comediantes* toledanos Juan Bautista de Loyola, Angulo el Malo, Tomás de la Fuente, Alonso de Cisneros, Juan de Correa, Pedro Navarro, Nicolás de los Rios, Gabriel de Torres y Alonso de Velazquez.

El inmenso número de monumentos construidos en Toledo desde su reconquista hasta el último siglo, las obras constantes de la catedral, las fundaciones religiosas etc., han atraído á Toledo constantemente á una colonia de artistas nacionales y extranjeros, á cuya sombra y por su influjo se iban estendiendo los conocimientos artísticos por la ciudad, y algunos de sus hijos se dedicaron tambien al cultivo de la arquitectura y de las artes que de ella dependen.

Largo es el catálogo de los artistas toledanos, y solo haremos ahora mencion de Domingo de Céspedes y su yerno Fernando Bravo; Ruy Diaz del Corral, hermano del célebre Francisco de Villalpando; Jorge Manuel de Theotocopuli, hijo del Greco; Enrique de Egas el menor, cuñado del famoso Alonso de Covarrubias, y Juan Bautista Monegro, arquitecto y escultor, y de cuya mano son las siete estátuas colosales de San Lorenzo y de los seis reyes David, Ezequías, Josafat, Salomon, Josiás y Manasés que hay en el Escorial, y cuatro de mármol de Génova de los Evangelistas puestas en el templete que está en medio del patio principal del monasterio y que algunos han atribuido equivocadamente á Pompeyo Leoni.

Como arquitecto, mereció que en 5 de julio de 1587 le nombrara Felipe II aparejador de las obras del alcázar de Toledo por muerte de Diego de Alcántara, y en 29 de octubre de 1606 fué nombrado maestro mayor de la santa iglesia de Toledo y su escultor.

Murió en Toledo el dia 16 de febrero de 1621, y fué sepultado en la sacristía de la parroquia de San Lorenzo. De él dice el P. Sigüenza: «Fué un excelente artista, de quien hiciera mas «caso la antigüedad, y aun España si fuese italiano ó venido de Grecia...»

Entre los pintores toledanos es indudablemente el primero Luis Tristan, verdadero jefe de la escuela toledana. Esta empezó con la llegada á Toledo de Dominico Theotocopuli; y su hijo, el Padre Mayno, Orrente y principalmente Luis Tristan, todos discípulos suyos; son los que componen el pequeño grupo que forma la escuela de Toledo, escuela que presenta desde su nacimiento el singular fenómeno de que los discípulos reunieran todos mas juicio y mejor gusto que su maestro el Greco.

Tristan, educado desde muy niño en el estudio de aquel, comprendió su estilo y supo escoger lo que debia imitar, huyendo de los muchos defectos que tenia la manera de pintar estraviada y loca de su maestro.

Sus obras se distinguen por un color agradabilísimo y por la delicadeza y finura de las tintas que recuerdan alguna vez á Ticiano. Entre sus obras se conservan la Cena del Señor que pintó para el refectorio del monasterio de San Gerónimo, llamado la Sista; los célebres cuadros del altar mayor de la parroquia de Yepes, que son su mejor obra, y el retrato de don Bernardo de Sandoval, arzobispo de Toledo. Pintó además otras muchas obras públicas y particulares, y falleció en Toledo el año de 1640, á los cincuenta y cuatro años de edad.

Mayno viene despues de Tristan, y en sus primeros cuadros pintados en Toledo se observa cierta dureza y falta de perspectiva, así como tambien un aspecto veneciano en el vigor de las tintas y en la mucha luz que los ilumina. Sus últimas obras en Madrid varian algo, merced á la influencia que sobre él ejerció la escuela madrileña. Murió en el colegio de Santo Tomás de Madrid el 1.º de abril de 1649. Jorge Theotocopuli sigue el estilo de su padre hasta en sus defectos, aunque con menos génio y mejor juicio. Como escultor y arquitecto es mas conocido, habiendo desempeñado con acierto estas dos profesiones en Toledo, y mereciendo que el cabildo de su santa iglesia le nombrase su escultor y arquitecto en 10 de mayo de 1625.

Falleció en Toledo el 29 de marzo de 1631.

Orrente es el que mas se separa de la escuela toledana, sobre todo cuando imita á Bassano, pero presenta siempre condiciones bastante análogas á las de Mayno. Nació en Montealegre, cerca de Murcia, y estudió en Toledo, donde acabó sus dias despues de haber trabajado en Murcia, Valencia y Sevilla.

Los demás discípulos del Greco perdieron pronto su estilo, de ellos fué uno Antonio Pizarro, pintor de correcto dibujo y de buen colorido, que residia en Toledo á principios del siglo xvii, donde dejó obras apreciables. Es autor, además de las tres estampas del libro intitulado *Vida de San Ildefonso*, de Salazar de Mendoza, que grabó Alardo de Popma en Toledo el año 1618. Lo mismo sucedió con los discípulos de Tristan, de quienes solo debe hacerse mencion de Juan de Toledo que en 1641 era maestro pintor de la catedral, cuya plaza desempeñó hasta el dia 18 de noviembre de 1645 en que falleció.

La escuela toledana, como todas las españolas, es eminentemente religiosa y vive solo del calor de la piedad y de la devocion; con el establecimiento de la córte en Madrid empezaron á emigrar sus artistas desapareciendo su escuela, que tan poco numerosa llegó á ser, y que murió tan pronto como la de Madrid alcanzó su completo desarrollo.

De intento hemos dejado para el último lugar á dos pintores; á Blás de Prado, contemporáneo del Greco, discípulo tal vez de Francisco Coucontes, pintor de la catedral de Toledo, y en la cual ha dejado algunas obras, que demuestran su mérito la correccion de su dibujo y la sencillez de la composicion; tambien pintó frutas con mucho gusto y verdad, segun afirma Pacheco; y Luis de Carbajal, hermano interino de Juan Bautista Monegro y discípulo de Juan de Villoldo.

Prado y Carbajal pintaron en compañía los cua-

dro del retablo mayor de los Mínimos de Toledo; tambien pintó Carbajal en el palacio del Pardo y en el Escorial.

Grave falta seria en nosotros el no recordar algunos de los nombres mas notables de los artífices españoles, de cuyos talleres para honra eterna de la milicia y de las artes españolas, salieron las armas de los conquistadores de América y de los guerreros de Italia y Flandes. Afortunadamente aun se conservan gran número de sus obras en la Armería Real, en el Museo de Artillería y en muchas colecciones particulares; nos son conocidas sus marcas y sus nombres, y podemos abrigar la fundada esperanza de que nunca se perderá la memoria de Achaga, de Hortuño de Aguirre, Sahagun el Viejo, Menchaca, Juanes de la Horta, Antonio Ruiz, Juan de Almau, Miguel Cantero, Tomás de Ayala y tantos otros; así como tambien buscarán siempre con aprecio los aficionados las hojas del *perri-lló*, de las *tijeras*, de la *estrella*, de las *tres ies*, etc., cuyo maravilloso temple causa admiracion á propios y á estraños, no faltando aun hoy quien le crea producto de un procedimiento secreto de los antiguos maestros toledanos.

Si se estudiara detenidamente esta cuestion tal vez se encontrarian algunas analogías entre los procedimientos empleados para la forja por los antiguos armeros toledanos y las ideas modernas sobre la cementacion del hierro, y no seria tal vez muy difícil encontrar la razon científica que justificara alguno de los procedimientos empíricos y tradicionales usados por aquellos para la fabricacion de las armas blancas, que tanta fama han alcanzado en el mundo.

Por ejemplo, ¿las herraduras viejas que se empleaban en Toledo para forjar las hojas, no se habrian convertido en un puro y escelente acero á fuerza de estar sufriendo constantemente golpes en contacto con los cascotes de las caballerías, que como el cuerno poseen tan gran cantidad de azoe? ¿Seria muy difícil dar esplicacion satisfactoria de este hecho con arreglo á la teoría moderna de la cementacion del hierro? Creemos que no, y lo mismo pensamos de los demás procedimientos que por punto general emplearon en la fabricacion de las armas blancas los antiguos maestros toledanos nunca bastante celebrados.

Basta conocer el procedimiento actual para forjar y templar las hojas y la manera con que están estas construidas, y comparándolo con el sistema de fabricacion estranjera se comprenderá fácilmente las razones que existen para que las espadas toledanas sean como siempre las primeras hojas del mundo, sin necesidad de buscar el secreto en el agua del Tajo, ni en la fina y blanca arena de su orilla con que refrescan la calda, ni en la influencia del clima, ni en tantas otras hipótesis erróneas como se han establecido.

Aquí termina la *Crónica de la provincia de Toledo*. Nuestra tarea ha concluido, y al dejar la pluma solo sentimos que la índole de esta publicacion no nos haya permitido estendernos en algunos puntos de ella tanto como hubiéramos deseado y como se merece la que durante tantos siglos ha sido cabeza de España, tanto en lo político como en lo eclesiástico; la ciudad que han embellecido las artes españolas de todos los tiempos, la

provincia que tantos hombres grandes ha producido en ciencias, artes, religion y armas, y cuya historia es durante un largo período la misma de la Península ibérica.

Al dar fin á nuestro trabajo no podemos menos de hacer votos por su prosperidad y por qué sirviéndole su pasado de brillante ejemplo que imitar, aproveche todos los elementos y recursos que le brindan los mo-

dernos adelantamientos de las ciencias y las artes, para aumentar y perfeccionar sus productos agrícolas é industriales, estender su comercio, aumentar su poblacion y conquistar el sitio que debe y puede ocupar dignamente entre las demás provincias españolas, ya que no es posible vuelva á ser como en siglos pasados la capital de la monarquía.

FIN DE LA CRÓNICA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

